



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) comunica la apertura de la siguiente convocatoria para consultoría:

- **EC-CO-008/23 - IMPULSORES DE MIGRACIÓN**
- Los requisitos y características se encuentran especificados en los términos de referencia adjuntos.
- Las solicitudes se recibirán hasta el martes **26 de septiembre de 2023**.

Las personas interesadas en esta convocatoria deberán:

- Remitir hoja de vida actualizada de **máximo 2 páginas** de extensión.
- Enviar propuesta técnica y económica de consultoría.
- Enviar su aplicación a la dirección de correo iomquitovacancy@iom.int
- Indicar en el asunto del email el número de la convocatoria: **EC-CO-008/23 - IMPULSORES DE MIGRACIÓN**

Por favor tener en cuenta:

- *Solo se considerarán las aplicaciones que cumplan con el perfil exigido. (Personas naturales)*
- *Solamente se contactarán a aplicantes seleccionados para entrevista.*
- *No se considerarán aquellas aplicaciones recibidas en fecha posterior o que no especifiquen el nombre de la convocatoria.*
- *Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos Ecuatorianos o extranjeros autorizados para trabajar en Ecuador.*

El adjunto no debe tener un peso mayor a 2MB



TERMINOS DE REFERENCIA

Diagnóstico para la comprensión y el abordaje de los impulsores de las recientes tendencias migratorias y desplazamiento en el Ecuador

1. ANTECEDENTES

La OIM ha desarrollado un enfoque conceptual para comprender y abordar los complejos factores que impulsan la migración y el desplazamiento. Dirigido por el Departamento de Coordinación de la Paz y el Desarrollo (DPDC), el enfoque se desarrolló a través de amplias consultas con diferentes departamentos y divisiones para asegurar la inclusión de las perspectivas de todas las áreas de la organización con respecto a los factores que impulsan la migración. Reconociendo la complejidad de la toma de decisiones en materia de migración y la dinámica del desplazamiento, este enfoque postula que los factores impulsores de la migración y el desplazamiento son un conjunto de elementos interrelacionados que influyen en la decisión de un individuo, familia o grupo de población de desplazarse, utilizando los factores impulsores como un término general que abarca los numerosos elementos contextuales que influyen en la movilidad humana, y distinguiendo entre los desencadenantes de un desplazamiento rápido; los factores socioeconómicos, medioambientales y políticos; los obstáculos a una movilidad segura; y los factores que propician una migración segura y regular.

Para la OIM, encarar los factores impulsores de manera exhaustiva entraña prevenir y mitigar estos elementos adversos que conducen al desplazamiento y a la migración insegura, al tiempo que se apoya la (re)integración sostenible de migrantes y repatriados, así como soluciones duraderas para los desplazados internos, ampliando las vías seguras y regulares y aprovechando la migración como parte de la solución para los retos globales en un contexto humanitario, de desarrollo y de paz.

En los últimos años ha crecido considerablemente el número de ecuatorianos emigrando de forma irregular.

Muchos de estos emigrantes buscan nuevas rutas para llegar a su destino, siendo Estados Unidos el más popular en la que se puede considerar como una nueva ola migratoria ecuatoriana. Las facilidades de ingreso que antes disfrutaban los ecuatorianos a países europeos se vieron restringidas debido a la gran oleada migratoria de finales del siglo XX y principios de siglo XXI, ahora, es mucho más complicado para los ecuatorianos viajar a Europa y a otros países por la exigencia de fuertes requisitos para la obtención de una visa. Recientemente, en 2021, México y Guatemala impusieron requisito de visado para ecuatorianos si quieren entrar a estos países. Estas restricciones a la movilidad ocasionan que se busquen nuevas rutas, muchas de estas peligrosas e incluso mortales como el paso a través de la selva del Darién. En lo que va del 2023 ya son 43.296 ecuatorianos que han sido identificados, convirtiéndose en la segunda nacionalidad después de la venezolana cruzando por esta ruta.

A pesar de todos los peligros que supone el viaje a través del Darién o desde México hacia Estados Unidos, los migrantes ecuatorianos ven esta como una opción viable para obtener una mejor calidad de vida, por lo que es necesario realizar un diagnóstico de los factores impulsores que están motivando a los ecuatorianos a emigrar a pesar de los riesgos que implica emprender estos viajes.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) pretende identificar estos factores impulsores para trabajar en soluciones que ayuden a los Estados a atender a su población, prevenir las migraciones de riesgo y promover rutas migratorias seguras. Es esencial abordar los factores subyacentes que obligan a las personas a emigrar, ya que a menudo son más potentes que los peligros de la migración irregular.



2. OBJETIVOS

1. Realizar una revisión sistemática de la literatura relacionada con las tendencias migratorias ecuatorianas contemporáneas, así como de fuentes de datos secundarias a través de un análisis de series temporales asociadas a los patrones migratorios observados.
2. Desarrollar un diagnóstico de los factores impulsores de la migración ecuatoriana de acuerdo con el checklist elaborado por la OIM para las oficinas en los países realicen diagnósticos de los factores impulsores en el contexto de la comprensión y el tratamiento de los factores impulsores de la migración y el desplazamiento en los niveles los niveles micro, meso y macro y a través de las principales categorías de impulsores identificados en el enfoque conceptual de la OIM.
3. Diseñar e integrar una propuesta de herramienta de planificación que permita generar una propuesta operativa para fortalecer las capacidades de la OIM y generar mayores impactos en sus intervenciones para prevenir, mitigar y abordar a los factores impulsores identificados.

3 ENTREGABLES

1. **Primer producto:** Plan de trabajo y propuesta técnica del diseño de la investigación, con el detalle de la metodología para la consecución de todos los objetivos propuestos en los términos de referencia y cronograma del plan de trabajo. Tiempo de entrega: 7 días a partir de la firma del contrato.
2. **Segundo Producto:** Diagnóstico de los factores impulsores (drivers) de la migración ecuatoriana. Incluye:
 - Análisis y sistematización de información cualitativa y cuantitativa secundaria mediante series de tiempo que permitan asociar con los flujos migratorios observados.
 - Análisis e integración de información primaria levantada mediante el módulo piloto de monitoreo de flujos DTM
 - Implementación de la herramienta de diagnóstico por la cual se realiza el análisis y evaluación de factores asociados a la migración. Tiempo de entrega: 30 días a partir de la firma del contrato
3. **Tercer Producto:** Estrategia operativa para la prevención, mitigación y abordaje de factores determinantes de los flujos migratorios. Incluye:
 - Metodología para la elaboración de la estrategia operativa con base en el diagnóstico
 - Estrategia operativa basada en el marco institucional de OIM.
Tiempo de entrega: 45 días a partir de la firma del contrato
4. **Cuarto producto:** Documento final y resumen ejecutivo. Tiempo de entrega: 45 días a partir de la firma del contrato

4 METODOLOGÍA

Como parte de un esfuerzo más amplio para crear una herramienta de diagnóstico para la migración ecuatoriana y el desplazamiento interno, se llevará a cabo una revisión sistemática de la literatura en bases de datos académicas como EBSCO, Jstor, Scopus, Google Scholar, etc y fuentes secundarias de instituciones gubernamentales, organismos internacionales (OIT, Banco Mundial, BID y otras relacionadas con la migración) e información primaria levantada por la OIM. La revisión se centrará en la migración ecuatoriana de los últimos años. El propósito de esta revisión de la literatura es identificar los factores impulsores que motivan la migración



ecuatoriana y el desplazamiento interno, así como las mejores maneras para abordar los factores impulsores. No sólo debe incluir información sobre el proceso migratorio en sí, sino también información relacionada con la migración, tales como los impactos, beneficios, riesgos y factores socioeconómicos, ambientales y políticos que inciden en la dinámica del desplazamiento y la migración.

5. PERFIL DEL CONSULTOR

Educación
Formación de pregrado en: o Ciencias Sociales, Sociología, Ciencias Políticas, Economía o Estadística. Se valorará formación de posgrado en las áreas señaladas.
Experiencia
• Experiencia de al menos 5 años en: Sistematización de información, revisión sistemática de literatura, levantamiento de información, diseño y elaboración de investigación social. Estudios sobre migración, promoción de derechos e inclusión socioeconómica.
Habilidades de redacción.
Manejo de herramientas y bases de datos científicas Elaboración de textos académicos y de divulgación.

El consultor será contratado previa aprobación técnica de la OIM; y deberá firmar un documento de confidencialidad.

6. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la presente consultoría es de USD 6.000 más IVA, y la forma de pago se realizará de la siguiente manera, una vez aprobados los productos señalados por parte de la Comisión Técnica de la OIM:

Pago	Producto	Porcentaje	Tiempo de entrega
Primer pago	Producto 1	30%	7 días
Segundo pago	Producto 2	30%	30 días
Tercer pago	Producto 3 y 4	40%	45 días

Los costos de los desplazamientos de el/la Consultor/a, así como los costos posibles servicios necesarios para la realización de las actividades se encuentran incluidos dentro del monto total de honorarios.

7. PROPUESTA

Para participar en el proyecto, los interesados deberán presentar una propuesta ejecutiva en la que expongan su metodología para la entrega puntual y eficiente del producto. Esta propuesta podrá incluir anexos de trabajos o servicios anteriores. Adicionalmente, el licitante deberá proporcionar su propuesta económica para el desarrollo del proyecto.

8. APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

El seguimiento general lo realizará la Comisión Técnica de la OIM, misma que será liderada por la Unidad de Soporte de Programas PSU



Previo a la aprobación de cada producto, el consultor deberá presentar un preliminar a la Comisión Técnica para recibir sus comentarios y revisión; a fin de ser incorporados y elaborar la versión final de los mismos. La Comisión Técnica, realizará el seguimiento del trabajo de el/la Consultor, con el cual mantendrá una permanente comunicación, reuniones periódicas y a la cual se le remitirán los informes de trabajo. Con su visto bueno se procederá a realizar los pagos respectivos de los productos presentados según las condiciones establecidas en estos TDR.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de contrato de la consultoría será en la ciudad de Quito.

10. DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

El plazo de la contratación será de 45 días a partir de la firma de contrato.